


---

LA ECONOMÍA CAMPESINA DE PUNO:  
1820-1840  
Repercusiones de la presencia militar  
y la producción textil

Nelson Altamirano

---



LA INTERACCIÓN de presencia militar, economía campesina y escasez de recursos durante los primeros veinte años de la República son hechos que, en la bibliografía existente sobre Puno, siempre han sido asociados. En estos trabajos se enfatiza la inestabilidad política y la sucesión de acciones militares en un contexto de crisis económica (Basadre, 1969,T.2), antes que la dinámica de la crisis económica. Esta es simplemente descrita como larga (de fines del siglo XVIII hasta el surgimiento del comercio de lanas hacia 1840), y como básicamente minera y comercial (Choquehuanca, 1833; Jacobsen, 1983; Deustua, 1986; Tamayo, 1982:78). Esta perspectiva globalizante tiende a diluir dentro del gran ciclo económico dos décadas de transformación de las economías campesinas, que como veremos estuvo enraizada en una ampliación de las redes mercantiles como consecuencia de la prolongada presencia del ejército. Primero las luchas por la independencia, luego fueron los caudillos y hasta mediados de la década del cuarenta la Confederación Peruano-Boliviana.

Nuestro interés es comprender en qué dirección se movieron los cambios, a través de un pormenorizado

NELSON ALTAMIRANO

análisis de las relaciones ejército, hacendados-obrajeros y economías campesinas. Para ello se tomarán en cuenta las condiciones de la producción agrícola y textil, las productividades, los tipos de producción, los sistemas de trabajo y la situación demográfica. Tres aspectos de estas relaciones pueden ser ilustrados a partir de aquí: la convivencia de largo plazo entre hacendados-obrajeros y economía campesina, las alternativas de crecimiento a través de la manufactura rural y la relación comerciantes-obrajeros y ejército, es decir, el sistema de contratación y comercialización de la producción textil. En su conjunto estos aspectos reflejan y al mismo tiempo explican las luchas por el poder local.

El espacio geográfico al que nos referiremos es la provincia de Azángaro, con 16 distritos que por su variada ecología son una muestra en pequeño del sur de los Andes. Las fuentes principales de estudio fueron la "Estadística Completa de Azángaro, 1825-1830" de José Domingo Choquehuanca, los libros de contabilidad del Tesoro Departamental de Puno (1823 a 1840) y la correspondencia política-militar entre la Prefectura y sus dependencias subalternas.

## I. CONTEXTO GENERAL

Hoy la producción agrícola en Puno es tecnológicamente deficiente y su éxito o fracaso está sujeto a la cantidad de lluvias y heladas. Además las sequías se alternan secularmente con inundaciones. Así, clima y tecnología son dos factores permanentes en la historia agraria de Puno.

Las condiciones tecnológicas para los cinco años entre 1825 y 1830 fueron descritas de esta manera:

"... hasta ahora se usan todavía de ciertos instrumentos de palo con los que sacando grandes

## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

terrones hacen los respectivos surcos en los que después de ciertas preparaciones ligeras siembran las papas; de lo que resulta, de que no se produce con la abundancia que produciría en tierras sueltas y bien cultivadas; igual resultado tienen las labores con arados, porque siendo sus rejas de palo, no rompen la tierra como los de hierro. Se ignoran los modos de abonar las tierras según sus diferentes calidades; lo que procede, de que los indijenas son demasiado rutineros, porque no hacen mas que lo que vieron hacer a sus mayores; y es por esto, que difícilmente podrán adelantar en sus operaciones agrícolas” (Choquehuanca, 1833:63).

Dada esta tecnología, las condiciones climáticas determinaron el éxito o no de las cosechas. Durante esos cinco años, la falta de lluvias fue una característica central y, por tanto, las cosechas se alternan entre “regulares” y “pésimas” (1833:63). Parece que hasta 1840 fueron muchos los años de sequía y muy pocos los de lluvias<sup>1</sup>. Incluso hoy, a 175 años de lo que vió Choquehuanca, en siete de los 16 distritos de lo que fue Azángaro, el riesgo agrícola es de 25 %, en cinco es de 25 a 33 % y en las otras cuatro de 50 a 100 % (Aramburú, 1980). Es y fue, por tanto, un espacio difícil para la agricultura.

<sup>1</sup> Además de Choquehuanca, algunos informes del ejército indican que el año 1827 fué agrícolamente malo. Por esta razón, el ejército no pudo conseguir la cebada que necesitaba (A.P.P. Doc:240). Otro año malo ocurrió en 1839, con las mismas consecuencias para el ejército (A.P.P. Doc:390-391). Para el año de 1840, el subprefecto de Azángaro informó alarmado que el año agrícola fue pésimo, no cosecharon ni la mitad de lo que se producía en años regulares (A.P.P. Doc:416). Las consecuencias de esta escasez agrícola sobre las estrategias de sobrevivencia campesina y su relación con el ejército son tratadas en Altamirano (1989:cap. 2).

NELSON ALTAMIRANO

### Cuadro 1

#### TIEMPO DE AUTOCONSUMO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA FAMILIAR MEDIDA EN CALORÍAS

Poblado	Días de autoalimentación
Poto	0
Potoni	5
San José	62
Santiago	91
Asillo	97
Putina	103
Azángaro	113
San Antón	127
Muñani	182
Chupa	266
Saman	278
Achaya	297
Pusi	397
Taraco	495
Arapa	629
Caminaca	714

Fuente: Anexo 1.

Si contraponemos el nivel de producción a la cantidad de habitantes, es decir, a las necesidades de consumo de la población entre 1825 y 1830, el total de la producción agrícola repartida homogéneamente sólo pudo cubrir el 57.8 % del mínimo de calorías necesarias por familia<sup>2</sup>. El problema, por tanto, no era de distribución de

<sup>2</sup> El mínimo de calorías necesarias por familia en las condiciones climáticas y de altura respectiva es de 3'600,000 calorías (Cencira, 1979:211-212). El promedio para toda la provincia de Azángaro fue de 2'080,827.7 calorías (Anexo 1).

## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

alimentos, sino de escasez real, que se solucionaba con intercambios tradicionales o mercantiles de bienes provenientes de las actividades artesanales y la venta de fuerza de trabajo<sup>3</sup>.

Las condiciones autoalimenticias en cada uno de los 16 distritos de Azángaro están registradas en el Cuadro 1. En ocho distritos los pobladores no llegaron a cubrir seis meses de autoalimentación, y sólo en cuatro alcanzaron el mínimo necesario. Esto quiere decir que el 78.6 % de las familias de la provincia de Azángaro, para llegar a completar su dieta anual, tuvieron que realizar labores no agrícolas entre tres y doce meses al año. Para la mayoría de las familias campesinas, estas actividades Z (Figueroa, 1980) representaron la principal fuente de ingresos y subsistencia.

Confirmando una de las funciones coloniales del tributo, que era lanzar al indígena al mercado, la contribución indígena no se generó con actividades agrícolas, ni con la venta de ganado. Entre 1827 y 1829 el monto anual (dos semestres) de este impuesto a nivel departamental fluctuó entre 160 y 190 mil pesos<sup>4</sup>. El nivel más

<sup>3</sup> El esquema de control espacial que planteamos es diferente al del "control vertical de pisos ecológicos" (Murra, 1974). La base económica de aquel era agrícola y se accedía a productos primarios vía una política de asentamiento poblacional basada en relaciones de parentesco familiar. La que describimos para el siglo XIX, no es agrícola y el acceso a productos primarios se basa en la especialización, división espacial del trabajo y el trueque (por ejemplo, pueblos de ceramistas o tejedores de costales que acuden a las ferias). Lo que queda del control vertical son las relaciones familiares y de parentesco que permiten el trueque.

<sup>4</sup> En 1827, la contribución mensual de indígenas, castas y urbana en el departamento de Puno fue de 16,146 pesos (A.P.P. Doc: Varios informes del Tesoro Departamental de Puno), como 200,000 pesos al año. En 1829, aparte de la contribución indígena, existió la Contribución por Ramo de Hospitales y Aportes extraordinarios pedidos a los indígenas para mantener los gastos militares (A.G.N. OL 199-5261;176-3174. Año:1828). La contribución indígena cobrada en Chucuito, Huancaané, Lampa, Azángaro y Carabaya fue de 160,055 pesos (77% de lo



NELSON ALTAMIRANO

bajo representó el equivalente al 90% de lo que Choquehuanca llama "exportaciones" anuales de Azángaro y fue también el triple del valor del ganado vacuno, lanar y otros de esa provincia. A pesar de que los campesinos poseían el 66.4 % de la riqueza ganadera de la provincia, ellos no hubieran podido pagar su contribución con estos recursos. La renta anual del ganado de todas las familias sólo hubiera cubierto el 65 % de la contribución<sup>5</sup>. Y, ciertamente, vender todo el ganado para pagar una vez el tributo hubiera agotado el recurso para el próximo pago y, lo que es más, hubiera agotado el "fondo de reserva" campesina.

Los pagos a la Iglesia y al Estado provinieron de actividades no agrícolas y las modalidades para conseguir recursos adicionales dependieron de la relativa cercanía a minas, haciendas, pueblos y ejército y, eventualmente, de la existencia de redes intracampeñas más complejas. En suma, de sistemas de intercambio para comprar y/o vender (con o sin dinero).

En esta gama de alternativas, el ejército jugó un rol importante por su efecto redistribuidor de recursos monetarios. A través del ejército se gastaba la contribución indígena de todo el departamento en forma de

adeudado). Incluyendo el Ramo de Hospitales y Consolidación llegó a 185,454 pesos (70% de lo adeudado). Los aportes extraordinarios no aparecen y asumimos que el Ramo de Hospitales lo pagaron los indígenas, porque los primeros cinco años de la república, los mestizos no pagaron sus tributos (A.P.P. Doc:219-224 y 259).

<sup>5</sup> La renta ganadera es definida por Choquehuanca (1833:13) como sigue: "el producto del ganado vacuno al año en razón de arriendos por una costumbre inalterable es de 1 peso por cabeza, en la inteligencia que 100 vacas madres deben tener 10 toros padres; así mismo el ganado lanar produce al año 10 pesos por cada 100 ovejas en las que se incluyen 10 carneros padres. Debe entenderse que los productos anteriores son de ganados y tierras". Añade además que el arriendo anual de yeguas y burros es de 1 peso, y el de llamas y cerdos de 2 reales.

## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

sueldos militares, pago de materiales y gastos de guerra, pero únicamente en aquellos pueblos ubicados en los lugares por donde transitaba el ejército: las rutas hacia La Paz, Cusco y Arequipa.

De 1825 a 1840 el monto de sueldos militares representó entre 92 y 106% de la contribución indígena departamental<sup>6</sup>. Si excluimos los sueldos y sólo consideramos los gastos realizados en textiles, maestranza, forrajes, alumbrado y alquiler de casas, bagajes y transporte, como también en jornales a campesinos (es decir, aquellos gastos que revierten de manera directa hacia la población campesina), los gastos más altos se dieron en 1823-24 y 1834, representando el 55.5% y 41% respectivamente de

<sup>6</sup> Los datos de sueldos y gastos militares fueron reconstruidos de los informes mensuales del Tesoro Departamental de Puno y los siguientes datos son un extracto de Altamirano, 1989: Cuadro 23,

SUELDOS CIVILES Y GASTOS MILITARES  
(pesos).

	promedio mensual	anualizado <sup>a</sup>	porcentaje de la contribución indígena <sup>b</sup>	porcentaje del total aportado (estimado) <sup>c</sup>
1823-24	18,137.6	217,653.0	105.1	82.3
1827	15,274.7	183,299.2	105.7	69.4
1834	11,918.5	143,021.4	N.E.	54.1
1839	19,200.3	230,404.6	98.8	87.2
1840	18,080.7	216,970.3	91.7	82.1

a.- Para los años de 1827 y 1834 los datos son anuales.

b.- Esta columna indica cuánto representaron los sueldos y gastos militares de la contribución indígena. Para ello utilizamos datos mensuales.

c.- Para esta relación incorporamos todos aquellos aportes indígenas fuera de la contribución indígena, es decir, aportes de guerra, aportes extraordinarios, aportes de hospitales.

## NELSON ALTAMIRANO

la contribución indígena<sup>7</sup>. Estos porcentajes fueron de 15 a 17% entre 1839 y 1840 y se redujeron a casi nada en 1827.

La importancia de este tipo de gasto radica en 3 consideraciones: 1. Fue una devolución directa de ingresos a las familias campesinas. 2. Esta devolución fue altamente diferenciada; sólo a pocas familias de Huancané, Chucuito y Azángaro (espacios de producción textil) se les entregó anualmente de 15 a 55 % de la contribución indígena departamental entre 1823 y 1840. Y, 3. los mayores montos devueltos ocurrieron en los años de menor actividad económica y de mayor desconcierto político-social (en 1823-24, que marca el final de las luchas independendistas, y por tanto del reclutamiento y los cupos impuestos a las unidades de producción, y en 1834, que es el inicio del enfrentamiento civil que devenirá en la Confederación). Respectivamente los "montos devueltos" ascienden a 114,812 pesos y 65,543 pesos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> GASTOS DE GUERRA (en pesos).

	promedio mensual	anual	(1)	(2)
1823-24	9,567.5	114,811.6	55.5	43.4
1826	N.E.	N.E.	—	—
1827	68.2	819.0	0.4	0.0
1834	5,461.7	65,542.6	41.0(*)	24.8
1839	3,271.2	39,255.0	16.8	14.9
1840	3,411.2	40,934.7	17.3	15.5

(1) Porcentaje de la contribución indígena que constituyen los sueldos militares y los gastos de guerra respectivamente.

(2) Proporción del estimado del "aporte total indígena" [contribución total adeudada en 1829: 264,327 pesos] que constituyen los sueldos militares y los gastos de guerra respectivamente.

(\*) Para éste cálculo, en la medida que no existe el dato de contribución indígena, hemos usado la contribución indígena de 1829.

Fuente: Altamirano, 1989:Cuadros 24-25.

<sup>8</sup> Los otros valores calculados son casi 40,000 pesos en 1839-40 y sólo 819 pesos en 1827.



## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

Dentro de este paquete de gastos, el más importante es el rubro de los textiles. Solamente hemos podido reconstruir una serie mensual para el año de 1839. En aquel año, el gasto textil fue de 19,115 pesos o el 49 % del gasto total de guerra<sup>9</sup>. Si asumimos que el gasto textil fluctuó igual que el gasto total de guerra para los otros años, en 1823-24, el 43 % de la Contribución Indígena departamental habría sido devuelta a los productores de textiles; 25% en 1834 y 15% en 1839<sup>10</sup>. De esta manera el gasto militar textil amplió la diferenciación entre los distritos y las familias campesinas.

Para evaluar los efectos del gasto militar en textiles sobre el sistema productivo en general y la economía campesina en particular, vamos a centrar nuestro análisis en cuatro distritos de la provincia de Azángaro: Putina, Samán, Azángaro y Asillo. Primero expondremos la base productiva y social sobre la que la demanda textil del ejército se montó y, luego, el proceso de interacción entre ejército, hacendados y campesinos.

## II. FORMAS DE PRODUCCIÓN TEXTIL EN AZÁNGARO

En la provincia de Azángaro se produjeron bayetas blancas, bayetas de colores, frazadas y costales para el transporte de coca<sup>11</sup>. Las bayetas blancas en cada uno

<sup>9</sup> Para 9 meses de 1839 el monto del gasto textil ascendió a 14,336.5 pesos. El promedio mensual, 1,592.9 pesos. Nuestro dato anualizado, incluye 3 meses con el valor promedio mensual (Altamirano, 1989:Anexo 14).

<sup>10</sup> Especialmente los distritos textiles se ubicaron en las provincias de Huancané, Azángaro y Chucuito.

<sup>11</sup> A fines del siglo 18, la variedad de la producción textil obrajera es mayor que la mencionada, incluye además pañetes, sayal, jergas y cordellate.

Las diferencias cualitativas entre el sayal, cordellate y bayeta blanca no es clara. Para algunos autores el sayal y el cordellate fueron productos típicos del siglo 16, muy rústicos y de menor calidad que las bayetas

NELSON ALTAMIRANO

de los 16 distritos de la provincia, las de colores y frazadas sólo en Putina y los costales sólo en Samán y Taraco (Anexo 1). Es decir, hubo tres distritos con producción especializada.

A inicios de la República, existieron 5,430 telares en toda la provincia de Azángaro (Choquehuanca, 1833), esto es, 80 veces el número de telares existentes en la ciudad de Arequipa a fines del siglo XVIII. A pesar de esta cantidad, en promedio, sólo una de cada tres familias poseyeron un telar<sup>12</sup>. Sin embargo, la distribución de los telares al interior de los distritos refleja notables diferencias. En Chupa, Azángaro y Asillo hubo un telar por familia campesina, mientras que en Putina, Poto y Samán, un telar por 9, 4 y 3.7 familias respectivamente (Anexo 2). De estos indicadores inferimos dos formas de producción textil. La primera fue del tipo generalizado o expandido espacialmente, con un telar por local de producción, un telar por familia campesina. La segunda fue del tipo concentrado espacialmente, con varios telares en un local de producción, sea obraje, obrajillo ó chorrillo.

Una forma de evaluar la importancia de la producción textil para las familias campesinas es comparando su valor monetario con el de la contribución indígena. El valor total de la producción sumó 86,878 pesos anuales

(Salas, 1986:213). Para otros, la bayeta fue la de menor calidad, poco tupida y suave. Respecto a sus usos, el cordellate se usó para pantalones gruesos y mantas, mientras que el sayal para coser alforjas (Silva, 1960:51).

La jerga, en cambio, es considerada como la más rústica y barata de todas, producida con la lana negra de deshecho y usada para costales y aperos de cabalgaduras (Silva, 1964:51; Salas, 1986:213)

<sup>12</sup> El dato directo es el número de contribuyentes y nuestro supuesto es que existió un contribuyente por familia. Asumiendo aquello, resulta que el tamaño promedio de las familias fue de 5 miembros, familias unicelulares del mismo tamaño que las familias del Cuzco de 1973 (Figueroa, 1973). Para mayores datos sobre la población de Azángaro ver Altamirano (1989).

ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

(Choquehuanca, 1833), 1.7 veces la contribución indígena anual de la provincia. Mientras la contribución indígena anual fue de 5 u 8 reales por familia, el valor promedio de la producción por telar fue de 200 reales. Por tanto, la posesión de un telar es una condición que permite diferenciar a las familias campesinas.

El volumen anual de producción de bayetas blancas fue de 609,025 varas, 5 veces lo producido en Arequipa<sup>13</sup>. Sin embargo, la productividad promedio por telar en Arequipa fue 16 veces mayor. No existiendo ninguna diferencia técnica entre la producción de telas burdas como la bayeta blanca y el tocuyo<sup>14</sup>, ni un indicador claro sobre diferencias cualitativas de la mano de obra<sup>15</sup>, la diferente productividad media se explica por el diferente tiempo de uso del telar. Es decir, por la mayor estacionalidad de la producción textil en Azángaro. La producción urbana en Arequipa duró 4.4 meses al año<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Según nuestros cálculos de "Ensayo Estadístico completo:Puno" (Choquehuanca, 1833), los 5,430 telares produjeron 609,025 varas de bayeta blanca y 20,000 varas de bayeta a color (Anexo 2). En la Arequipa del siglo XVIII, existieron 68 telares que produjeron 124,000 varas de tocuyo (Silva, 1964:140-141). La distinción entre tocuyo y bayeta radica en la fibra de la cual son hechas: algodón y lana respectivamente.

<sup>14</sup> La diferencia técnica entre un obraje y un chorrillo, está dado por el "batán", instrumento que permite el prensado de las telas que serán teñidas y enfurtidas. La bayeta blanca y el tocuyo son telas burdas que no siguen tal proceso (Salas, 1986a:155; 1986b:140; Ravines, 1978). Por tanto, la técnica de su producción en obrajes, chorrillos ó unidades domésticas es igual.

<sup>15</sup> Sólo tenemos indicadores indirectos e imprecisos. En los telarcillos de pequeña escala de la ciudad de Arequipa, la productividad por tejedor llegó a 15 varas diarias (Silva, 1964). En Cuzco, fue de 12 varas por día (Bonilla, 1978). Lamentablemente dichos autores no aclaran el tipo de cálculo efectuado y no contamos con los datos necesarios para calcular ésta productividad en Azángaro.

<sup>16</sup> La producción arequipeña para fines del siglo XVIII fue de 124,000 varas de tocuyo, producida en 68 telares con 62 operarios (Silva, 1964:140-141). La estacionalidad podemos medirla por telar o

NELSON ALTAMIRANO

En Azángaro, el promedio de los 16 distritos fue de 20.4 días, pero con una variación que va desde 5 días al año en Arapa a 132 días en Putina (Anexo 2).

Una condición general de la producción textil relacionada con la estacionalidad productiva fue que el comercio interdistrital de lana no fue necesario. Todos eran autosuficientes dado su volumen de producción y potencialidad lanera. En el cuadro 2 (ver pág. 109), ninguno de los distritos llega a cubrir el número de días-tejedor posible dada la cantidad de lana respectiva. El mínimo uso ocurrió en Poto, donde sólo se ocupó el 27.5 % de su capacidad, y el máximo en Putina, con 76.5 %. Este resultado es un caso particular de la relación "triángulos sin base" (Caballero, 1975) entre distritos campesinos de la sierra de hoy, es decir, ausencia de intercambio de insumos entre distritos e incluso hasta entre familias de un mismo distrito (Figueroa, 1980)<sup>17</sup>.

La autonomía distrital en el abastecimiento del principal insumo textil no invalida la necesidad de algún sistema de abastecimiento del mismo al interior de los distritos, dada la propiedad de los telares y de lana entre hacendados y campesinos. Es más, las condiciones de este abastecimiento es diferente de acuerdo a las condiciones agrícolas y ganaderas en cada uno de ellos. Para distinguirlos consideraremos sólo a los centros productores más importantes.

por operario. En la medida que no se especifica el número de operarios por telar y si la productividad diaria de 15 varas por operario, la "estacionalidad" la medimos por operario. El cálculo es el siguiente: dada la productividad diaria, se necesitaron 8,266.7 días por operario. Como son 62, se requirieron 133.3 días para tejer las 124,000 varas, es decir, 4.4 meses.

<sup>17</sup> La falta de intercambio de insumos ocurre en los momentos en que el espacio puneño se está convirtiendo en un "espacio mercantilizado", con Juliaca como "ciudad eje" (Gonzales, 1984). Nuestros datos son de 1825-1830 y el comercio de lana articula el espacio desde 1830.



## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

## MODELO 1

## PRODUCCIÓN GENERALIZADA DE BAYETA: AZÁNGARO Y ASILLO

En Azángaro y Asillo el insumo lana de ninguna manera limitó el volumen de producción. Sus recursos lanares pudieron haber sido suficientes para que sus telares funcionen 61 y 21 días respectivamente (Cuadro 2). Sin embargo, sólo los utilizaron 8 días. A pesar de trabajarlos tan poco, fueron los centros más grandes, por la cantidad de telares –1,100 y 1,000 respectivamente– y por el volumen de bayeta blanca producida –105,600 varas anuales cada uno. Por el breve tiempo de funcionamiento de los telares, el bajo valor producido por telar<sup>18</sup> y la razón de un telar por familia, inferimos que la producción textil fue espacialmente expandida en ambos distritos, con un telar por unidad doméstica.

Entre 1826 y 1830 hubo 14 haciendas en Azángaro y 6 en Asillo (Choquehuanca, 1833), con dos diferencias. Primero, el valor del ganado de las haciendas privadas y de la iglesia fue igual en Azángaro y mayor las de iglesia en Asillo<sup>19</sup>. Segundo, la explotación ganade-

<sup>18</sup> El valor promedio producido por telar en Azángaro y Asillo fue de 96 y 106 reales respectivamente. El promedio de todos los telares de la provincia de Azángaro fue de 200 reales, y en Putina, distrito adyacente a los dos mencionados, fue de 880 reales (Anexo 2).

<sup>19</sup> Los indicadores de propiedad y valor del ganado respectivo son los siguientes:

	número de haciendas		valor promedio del ganado por hacienda (En pesos)		número de ovejas por vaca	
	priv.	igle.	priv.	igle.	priv.	igle.
AZANGARO	7	7	219	200	15	9
ASILLO	3	3	117	417	13	17
SAMAN	0	0	0	0	0	0
PUTINA	31	2	55	35	24	**

\*\* La iglesia sólo tuvo ovejas en Putina.

Fuente: Anexo 8 de la tesis de Altamirano (1989), basado en datos de Choquehuanca (1833).

## NELSON ALTAMIRANO

ra fue diferente, en general en toda la provincia, las haciendas privadas basaron su rentabilidad en ganado vacuno y las de iglesia en ganado lanar<sup>20</sup>.

Los recursos agrícolas anuales por familia campesina en ambos distritos sólo permitieron tres meses de autoalimentación (Cuadro 1). Es decir, nueve meses debieron cubrirse con otras actividades. Una de ellas es la textil y la venta de lana. Sus recursos ganaderos fueron pobres: 2 vacas, 23 ovejas, 0.2 cerdos y 0.4 llamas por familia en Azángaro y 1.8 vacas, 22 ovejas, 0.5 cerdos y 0.8 llamas en Asillo (Altamirano, 1989:Anexo 6).

Si junto a las condiciones descritas para las haciendas y las familias campesinas, asumimos que los hacendados buscaron el mejor precio para su lana, que los campesinos hicieron lo mismo para subsistir nueve

<sup>20</sup> Dividiendo el espacio de la provincia de Azángaro en tres pisos ecológicos, tenemos que la relación número de ovejas por número de vacas es el siguiente:

	PISO A	PISO B	PISO C
HACENDADOS	28	11	500/0
IGLESIA	171	18	180
INDIOS	17	13	30
COMUNIDAD	0	1300/0	2400/0

Número de vacas por piso ecológico y propiedad:

	PISO A	PISO B	PISO C
HACENDADOS	760	3049	0
IGLESIA	150	1230	100
INDIOS	4272	7868	107
COMUNIDAD	0	0	0

Número de ovejas por piso ecológico y propiedad:

	PISO A	PISO B	PISO C
HACENDADOS	21100	34540	500
IGLESIA	25675	21700	18000
INDIOS	72440	103970	30293
COMUNIDAD	0	1300	2400

Fuente: Extracto del Anexo 7 de tesis Altamirano (1989), basado en Choquehuanca (1833).

## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

## CUADRO 2

## TIEMPO DE TRABAJO TEXTIL POR TIPO DE UNIDAD PRODUCTIVA

DISTRITO	DIAS/TEJEDOR # TELARES	DIAS/TEJEDOR POSIBLE		D.T.REAL
		máx.	mín.	D.T.POSIBLE (porcentaje)
			(1)	(2)
AZANGARO	8	61	23	35
ASILLO	9	56	21	42
SAMAN (3)	24	95	36	65
	26			71
PUTINA	132	450	171	77

(1) Existen dos valores para el tiempo que podrían haber trabajado los tejedores dados los recursos de lana en cada distrito, porque asumimos diferentes rendimientos de lana por oveja. La metodología se explica en la nota 1 del anexo 4.

(2) Corresponde a la división de las anteriores columnas.

(3) Existen dos cantidades de días trabajados por tejedor en Samán, porque asumimos dos dimensiones para los costales tejidos allí. La metodología se explica en la nota 4 del Anexo 3.

FUENTE: Anexo 3 y 4.

meses del año y que el precio de la lana pagado por los rescatistas-obrajeros fue menor que el pagado por los rescatistas-exportadores (Burga, 1980), quiere decir que hubo un conflicto de intereses, donde el más débil tuvo que abastecer de lana a la producción textil.

Un abastecimiento exclusivamente de hacendados o campesinos no fue la regla. Por un lado, en Asillo, la lana perteneciente a la Iglesia sólo hubiera podido soportar el funcionamiento de 3.5 días de trabajo frente a los 8 que efectivamente se dieron. Por otro lado, varios ejemplos muestran la capacidad campesina para defender sus intereses económicos en los momentos de mayor

NELSON ALTAMIRANO

debilidad estatal. Entre 1825 y 1827 los campesinos se negaron a pagar la contribución indígena y a realizar trabajos gratuitos<sup>21</sup>. En 1838 condicionaron su contribución a la cancelación de los aportes dados al Ejército<sup>22</sup>. En el caso concreto de la venta de lana campesina, Burga (1980) ilustra muy bien las posibilidades indígenas de manejo mercantil.

Descartadas las soluciones extremas, un "mercado" de lanas es imprescindible, como también un sistema de abastecimiento de lanas por el organizador de la producción a las unidades productivas repartidas en todo el distrito. Una primera posibilidad pudo consistir en el "rescate" o compra de lana en las ferias campesinas semanales. Allí llegarían hacendados y campesinos en busca de un precio cercano al ofrecido por los rescatistas-exportadores. Luego el organizador de la producción, a través de un agente local, cacique o alcalde y de la red de organización comunal haría llegar el insumo y recogería el producto final. Es decir, utilizaría el sistema del reparto de mercancías o del cobro de tributos<sup>23</sup>. La segunda posibilidad es la del aporte doméstico de lana. El contratista de bayeta entraría en acuerdo con alguna autoridad local para que esta, como organizadora de la producción, aproveche la red comunal y su influencia para que los campesinos aporten su lana y tejan el volumen

<sup>21</sup> Ejemplos de ello para los casos de Chucuito, Lampa, Azángaro, Chupa y la resistencia al enrolamiento militar se encuentran en Altamirano (1989:44-51).

<sup>22</sup> Durante la Confederación Peruano-Boliviana, en Huancané, el pueblo más conflictivo de la época, los indios que condujeron pertrechos, panes, zapatos, cebada y otros en la campaña contra los chilenos, amenazaron con no pagar su contribución si es que el gobierno local no les pagaba el valor de 31 burros (A.P.P. Doc,407).

<sup>23</sup> Para el sistema de reparto ver Golte, 1978. Para la recolección del tributo en Puno, Hunefeldt, 1988. Este mismo sistema de aprovechamiento de las instituciones comunales y adelanto de insumos es presentado por Garavaglia, 1980 para la producción de tabaco en Paraguay.



## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

de bayetas contratadas<sup>24</sup>. El pago por la bayeta pudo permitir la acumulación de dinero por parte de esa autoridad local. Sin embargo, la necesidad indígena de cubrir los nueve meses de déficit alimentario, fue una limitante a aquella acumulación<sup>25</sup>. Y, completando el esquema, a las ferias campesinas llegaría la lana de los hacendados y la excedente de los campesinos. Ambas serían canalizadas hacia la exportación (Burga, 1980).

Dada la posibilidad real de ambos sistemas ¿cuál favoreció a los contratistas-comerciantes de bayetas y cuál a los indígenas?

Los contratistas-comerciantes de telas preferirían el sistema del aporte doméstico de lana, porque así aprovecharían el poder de la autoridad local para pagar un precio por debajo del precio de exportación. Este sería un ejemplo enmarcado en el contexto de la articulación de modos de producción, según la cual el capital mercantil que intervino en la manufactura rural pudo lograr mayores ganancias reproduciendo formas arcaicas de producción antes que participando en el mercado (Genovese, 1980).

En las condiciones descritas, al indígena le convino el primer esquema porque allí tuvo mayores posibilidades de conseguir el mejor precio para su lana y minimizar el riesgo del no pago por su producción textil. En Asillo y Azángaro, las relaciones tradicionales y la oposición a intervenir en el mercado estuvieron en contra de los intereses campesinos.

<sup>24</sup> Evidencias y una descripción amplia de este esquema de producción textil en Puno son presentadas por Garci Diez (1964) en la Visita de Chucuito del siglo XVI. Chucuito es la provincia con mayor número de artesanos y tradicional centro productor de ropa y zapatos.

<sup>25</sup> En Chucuito, la acumulación de los caciques a través del no pago de la producción textil a los indígenas, en algunos casos fue enorme, en otros, sirvió para cubrir los aportes indígenas a la Iglesia. Esto pudo darse, por la relativa riqueza de su población (Assadourian, 1987).

NELSON ALTAMIRANO

## MODELO 2.

### PRODUCCIÓN CONCENTRADA DE COSTALES: SAMAN

Dentro de los límites de Samán no existieron haciendas, la tierra y el ganado pertenecieron a las familias campesinas y a la comunidad. A pesar de estar ubicado en un espacio apropiado para la agricultura, esta producción sólo permitió la autoalimentación de nueve meses al año (Cuadro I). La producción textil y sus recursos ganaderos se destinaron a cubrir los 3 meses restantes<sup>26</sup>. Es en este contexto que debemos entender la utilización promedio de 24 a 26 días por telar y el empleo de la mano de obra en esta producción.

Existieron en este distrito 200 telares produciendo bayetas blancas y costales de coca. Estos últimos fueron una producción especializada en los distritos de Taraco y Samán.

El valor promedio producido por telar fue de 304 reales, el doble de lo producido en los otros distritos agrícolas (Anexo 2). Por el alto valor promedio producido (26 días de producción, producción especializada de costales y 3.7 contribuyentes por telar) la producción no fue hecha en cada unidad doméstica, sino concentrando varios telares en un centro de producción.

El organizador de la producción, la autoridad campesina local, pudo destinar la producción textil a cubrir los tres meses de déficit alimentario y/o acumular en provecho individual. Estas son posibilidades que se inscriben en un proceso de mercantilización, acumulación

<sup>26</sup> La distribución del ganado por familia campesina en Samán muestra la racionalidad de cubrir necesidades alimenticias directamente antes que acumular, pues prefirieron tener cerdos a vacas y ovejas. El promedio de vacas, ovejas y cerdos por familia en el piso ecológico netamente agrícola (al que pertenece Samán) fue de 1.3, 21 y 2.7 respectivamente. En Saman estos indicadores fueron mínimos, 0.8, 13 y 4 respectivamente (Altamirano, 1989:Anexo 6).

## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

individual y diferenciación campesina profundo. En el transcurso de diez años, para el 30% de las familias de Samán, la cebada en grano pasó de ser autoalimento y un bien de trueque a ser un bien vendido por dinero<sup>27</sup>. El consumidor fue el ejército. El resultado global, una acumulación individual sin precedentes<sup>28</sup>.

La producción textil pudo ser otro camino de acumulación individual, posibilitado por los recursos ganaderos y otras actividades que permitan a los campesinos de Samán alimentarse tres meses.

### MODELO 3

#### PRODUCCIÓN CONCENTRADA DE BAYETAS DE COLORES Y FRAZADAS: PUTINA

Putina fue el distrito con mayor número de haciendas, 33 en total. Todas pequeñas en valor ganadero, 55 pesos

<sup>27</sup> El ejército demandó cebada en grano para alimentar a sus caballos, pero este producto era escaso y dedicado al autoconsumo y trueque campesino. Samán era uno de los principales centros de cebada y, cada año, los campesinos de Cochabamba (Bolivia) acudían allí para conseguirla (A.P.P. Doc 240 Dic.1827). Muchas veces, para ubicar los stocks de cebada, el ejército siguió a estos trajinantes, pero en años malos ni el trueque estuvo garantizado. Los campesinos de Cochabamba tuvieron que ir hasta Sicuani en Cuzco (A.P.P. Doc 287 Dic.1827). Pero este comportamiento cambió en 1840. Manteniéndose la escasez del producto y siendo el segundo año sin lluvias, se compraron 154 fanegas a 385 pesos (A.P.P. Doc 420). Es decir, el 7 % de las familias de Samán (108 familias) prefirieron vender su cebada, pero no al precio corriente de 12 reales la fanega, sino a 20 reales. Claramente optaron por la mercantilización, dejando de lado el autoconsumo y el trueque.

<sup>28</sup> En 1840 algunas familias de Taraco, vecinos de Samán, optaron por cobrar una renta al Ejército por el uso de sus pastos. Esta renta fue de 5.6 pesos por un cuartillo diario por caballo (A.P.P. Doc:406 y 406a). De mayo a julio permanecieron en ese lugar de 240 a 260 caballos (A.P.P. Doc:242), fluctuando la renta de 123,000 a 133,000 pesos. Es decir, tres veces la contribución indígena anual de toda la provincia de Azángaro.

## NELSON ALTAMIRANO

frente a 219 en Azángaro ó 117 pesos en Asillo (Altamirano, 1989:Anexo 8). Este resultado se explica por la composición del ganado, pues, mientras en Azángaro y Asillo las haciendas fueron intensivas en ganado vacuno, en Putina lo fueron en ganado lanar<sup>29</sup>.

Los campesinos de Putina tuvieron nueve meses de déficit alimentario y sus recursos ganaderos, una vaca y 19 ovejas por familia, son menores a los que tuvieron sus vecinos (Altamirano, 1989:Anexo 6). Esta condición de pobreza hizo que buscaran la mejor alternativa para su fuerza de trabajo y también para su escaso recurso lanar. La retribución a la fuerza de trabajo no pudo reducirse como se pudo hacer en Samán -acá hubo nueve meses de autoalimentación garantizada, no nueve de déficit alimentario- y, por tanto, debieron luchar por conseguir el precio de la lana pagado por los rescatadores-exportadores.

Dado el alto valor producido por telar (880 reales), el tiempo de 4.4 meses de producción anual, la producción especializada de bayetas de colores y frazadas, el alto índice de ovejas por vaca en las haciendas y el indicador de 7.4 familias campesinas por telar, concluimos que la producción textil en Putina estuvo concentrada dentro de las haciendas.

Por el volumen de producción, las haciendas no fueron autosuficientes en lana. Si consideramos el rendi-

<sup>29</sup> Relación promedio de ovejas por vaca según propiedad ganadera:

	HACIENDAS PRIVADAS	HACIENDAS DE IGLESIA	CAMPESINOS
AZANGARO	14.7	9.2	11.1
ASILLO	13.3	17.2	11.9
PUTINA	24.0		18.0

Fuente: Choquehuanca (1833).



## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

miento "máximo" de lana por oveja, los hacendados hubieran tenido que utilizar el 94% de su lana en textilería y, si consideramos el rendimiento "mínimo", hubieran tenido que cubrir el 71% de la producción textil con lana indígena<sup>30</sup>.

Dado que los indicadores máximo y mínimo nos dan el rango del verdadero rendimiento por oveja, los hacendados tuvieron que recurrir a un sistema de rescate lanar campesino dentro de los límites de su distrito, con características similares a las descritas en el modelo 1.

Los tres modelos de abastecimiento de lana en el marco de la producción textil difieren y están determinados por las posibilidades de autoalimentación de las familias campesinas y la capacidad de presión de los comerciantes y hacendados, a su vez enmarcada en la fuerza política de cada uno de estos agentes. Estas mismas condiciones determinan la distribución del excedente. Sin embargo, para ver en que direcciones se desarrollan estos modelos es necesario analizar de cerca las condiciones específicas de producción y la influencia de la presencia del ejército. Para documentar este proceso nos referiremos ahora a la producción de Putina, en particular a la producción de frazadas.

### III. PRODUCCIÓN TEXTIL Y GUERRA EN PUTINA

El hilado y el tejido, actividades básicas de la producción textil, son consecutivas. La lana necesaria para que un tejedor trabaje un día en un telar tuvo que ser hilada por

<sup>30</sup> En Putina las ovejas en manos de hacendados sumaron 12,000 cabezas (Choquehuancz, 1833). Los cálculos máximo y mínimo de rendimiento por oveja se explican en el Anexo 4.

NELSON ALTAMIRANO

un hilador durante 7.3 días<sup>31</sup>. Dada esta proporción técnica, las frazadas y bayetas de colores de Putina, hechas en 100 telares durante 132 días, ocuparon a 100 tejedores y 734 hiladores, es decir, el 17.4% de la población se dedicó a estas labores<sup>32</sup>.

Una característica del hilado es que fue hecho por mujeres o niños (Silva, 1964), a los que se pagaba jornales menores que a los hombres<sup>33</sup>. Además, era posible concentrar en un local a varias hilanderas -como se hizo en el caso de los telares- o permitiendo que ellas permanezcan en sus hogares. ¿Cuál de estas formas permitió al hacendado-textil realizar ganancias y a las familias campesinas subsistir? ¿Cuál sistema fue adoptado en un contexto de guerra para incrementar la producción?

Los objetivos del hacendado fueron reducir sus costos monetarios y trasladar lo más posible de la subsistencia de sus trabajadores a sus respectivas familias. Esto pudo conseguirse, por un lado, permitiendo la producción agrícola campesina para que se autoalimentasen tres meses y, por otro, obligando a que los recursos para cubrir los nueve meses de déficit alimentario se consigan con el aporte de todos los miembros de la familia y en varias actividades, fuera y dentro de la hacienda. A más activi-

<sup>31</sup> Basándonos en los datos para la producción textil de Arequipa a fines del siglo XVIII (Silva, 1964) hicimos el siguiente cálculo: 15 varas tejidas en 1 día valieron 221.2 reales. El salario del oficial (tejedor) fue de 3 reales y la utilidad del maestro por cada 15 varas 3 reales. Por tanto, el costo del algodón hilado fue de 161.2 reales. Como nos dice el autor que una lb. de algodón hilado costó 41.2 reales, el valor de la lana tejida en un día correspondió a 3.7 lb. de algodón. Sabemos también que 1 @ de algodón se hiló en 50 días, por tanto las 3.67 lb. se hicieron en 7.4 días.

<sup>32</sup> La población rústica de Putina fue de 4,800 personas, según Choquehuanca (1833).

<sup>33</sup> Las ordenanzas coloniales regularon el costo de la mano de obra y, por ellas, las mujeres debieron ganar la mitad de lo percibido por los hombres (Salas, 1979).

ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

dades, mayor probabilidad de pagar menos por el trabajo textil y los insumos, sin hacer inviable la reproducción campesina.

En un contexto de guerra e inestabilidad política, el sistema de hilado doméstico permitió mantener un equilibrio. Podemos asumir que el reclutamiento militar y la falta de trabajo en la zona, obligó a los hombres a abandonar sus hogares y migrar por períodos prolongados. En estas condiciones, el rol organizador y el trabajo femenino fueron fundamentales para la subsistencia familiar. La permanencia de la mujer hilandera en la unidad doméstica mantuvo a ésta en actividad y complementó el ingreso familiar.

La forma en que las haciendas expandieron sus límites y la evolución poblacional al interior de las mismas confirman este sistema. Las pequeñas haciendas de Putina, tanto en valor ganadero como en infraestructura textil (en promedio, 3 telares, 3 tejedores y 22 hilanderas), incorporaron caseríos con tierras, ganado y hombres dentro de sus límites. Con esto se aseguraron pastos para el ganado, mano de obra escasa en época de guerra y se evitó la comercialización de lana para la exportación.

La dinámica poblacional también permite descubrir el equilibrio entre haciendas textiles y familias campesinas. El número de contribuyentes al interior de las haciendas se mantuvo relativamente estable entre 1826 y 1835. Sin embargo, ocurrieron cambios cualitativos importantes. La proporción de contribuyentes casados cayó de 53% a 46% y la de solteros aumentó de 32% a 40%. Entre los forasteros, las familias con hijos de 0 a 12 años disminuyeron y aumentaron aquellas con hijos de 13 a 18 años. Las niñas de 14 a más años, denominadas solteras, también aumentaron considerablemente<sup>34</sup>. Es de-

<sup>34</sup> Estos datos fueron extraídos de "Informe demográfico", Hunefeldt y Altamirano, 1987:32. El cuadro es el siguiente:

## NELSON ALTAMIRANO

cir, el tipo de población que se fue acomodando a las necesidades de la producción textil (incremento relativo de mujeres y familias con hijos adolescentes) y, al mismo tiempo, el incremento de solteros reflejan una situación de inestabilidad política y social, con presencia militar permanente y reducidas oportunidades de trabajo. Estar en los linderos de una hacienda significaba protección contra el reclutamiento militar, pero no garantizaba la subsistencia familiar. Sin posibilidades de trabajo al interior de las haciendas y pocas posibilidades fuera de la misma, los jóvenes no se casan y más bien ayudan a completar la subsistencia familiar.

Resulta entonces que la presencia del ejército, a lo largo de diez años, influyó en la composición demográfica de las haciendas de Putina y permitió a éstas vivir de la producción textil. Dada esta adecuación a los requerimientos de una guerra ¿cuáles fueron los volúmenes de la demanda del ejército? Si la demanda se mantenía ¿hubiera permitido generar una industria manufacturera en Putina? Para sondear respuestas a estas preguntas pasamos al análisis de la producción de frazadas, en parte porque sintetizan pro-

## Población de contribuyentes al interior de las haciendas de Putina

	1826	%	1835	%
Solteros	311	32.8	349	40.2
Casados	499	52.7	396	45.6
Viudos	134	14.1	117	13.5
Margen de error	3	0.2	6	0.7
Total contribuyentes	947	100.0	868	100.0

Fuente: Padrones de contribuyentes.



ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

ducción manufacturera, demanda y requerimiento del ejército, y en parte porque es uno de los pocos rubros para los que existe alguna información cuantitativa consistente.

La descripción más detallada de la producción de frazadas con la que contamos es obra de Silva Santisteban (1964) para Arequipa de fines del siglo XVIII. Como materia prima se usó lana de oveja, que una vez hilada se tejió en los mismos telares de tocuyo, pero con peines más toscos. El tamaño de las mismas fue de dos varas de ancho por 2 1/2 de largo y se tejía una frazada en un día y medio.

Asumiendo que aquellas consideraciones técnicas fueron iguales en Putina, la producción anual de 3,000 frazadas (Choquehuanca, 1833) necesitó que sus 100 telares funcionen en promedio 45 días y que la lana necesaria haya sido hilada entre 67 y 176 días<sup>35</sup>.

Reconstruyendo los volúmenes de demanda y de oferta a partir de pedidos individuales localizados en la correspondencia entre la Prefectura de Puno, autoridades locales y Tesoro Departamental y de los libros mensuales de este último (Anexo 5), resulta que cada pedido individual del ejército, representó entre 16.7 y 13.3 % de la producción anual de frazadas. Los pedidos de mayor magnitud ocurrieron en el período de 1838 a 1843, momento de disolución de la Confederación Peruano-Boliviana y de consolidación definitiva de los límites te-

<sup>35</sup> En promedio cada telar de Putina produjo 30 frazadas (Choquehuanca, 1833), y cada frazada necesitó la lana de 2 vellones ó cueros de oveja (Silva, 1964). Por un lado, la lana de cada vellón estuvo entre 0.56 Lb. (calculado de Silva, 1964:41) y 1.74 Lb. (calculado de Salas, 1986:116). Por otro, 1 @ de algodón se hiló en 50 días (Silva, 1964). Si asumimos que se tardó el mismo tiempo en hilar 1 @ de lana de oveja, los 2 vellones de lana suficientes para una frazada se hilaron entre 2.2 y 5.9 días. Las 30 frazadas, entre 67.2 y 176.4 días.

NELSON ALTAMIRANO

## CUADRO 3

## TIEMPOS REALES E IDEALES DE PRODUCCIÓN

AÑO	t. real días (1)	t. ideal días (2)	# telares real (3)	# telares ideal
1827	60	6	10	100
1833	8	6	75	100
1835	90	7.5	8	100
1838	90	19.5	22	100

- (1) De las fechas indicadas en el anexo 5.  
 (2) Este tiempo incluye el uso de los 100 telares de Putina y la productividad de 1 frazada en 1.5 días.  
 (3) Resulta de dividir el tiempo total de producir la oferta de frazadas a un ritmo de 1 frazada en 1.5 días, entre el tiempo real (primera columna del cuadro).

Fuente: Elaboración propia en base a varios documentos A.P.P.

ritoriales peruanos y bolivianos. Estos pedidos llegaron a la cantidad de 1,200, 1,300 y hasta 4,000 frazadas. ¿Pudieron los hacendados de Putina abastecer esta cantidad de frazadas en el volumen y tiempo requeridos?

Sólo en dos casos la oferta igualó a la demanda, en 1835 y 1838. En los otros, la oferta representó entre 40 y 57 % de la demanda (Anexo 5). Por otro lado, el número de frazadas ofertadas se fabricaron entre 60 y 90 días, cuando, dada la infraestructura existente, hubieran podido hacerse entre 6 y 20 días, es decir, teniendo 100 telares sólo se usaron de 8 a 22 (Cuadro 3). Por tanto, la demora en el abastecimiento e incumplimiento de los volúmenes demandados por el ejército no se explica por condiciones tecnológicas o infraestructurales,

ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

sino por la forma de contratación y la estacionalidad de la producción.

El mecanismo de contratación consistió en órdenes sucesivas del comandante del Ejército en Cusco ó Arequipa al Prefecto de Puno. Este, previo acuerdo con el Tesoro Departamental, ordenaba al Subprefecto de Azángaro la remisión de la cantidad pedida en un plazo determinado. El subprefecto no pudo acudir a las ferias campesinas a abastecerse de frazadas, como lo hizo con las bayetas, porque sólo se tejían en Putina y hubiera sido difícil encontrar en una feria el 40 ó 100 % de la producción anual. Tuvo entonces que entrar en contacto directo con los hacendados de Putina. Pero, dadas las condiciones de inestabilidad política, las rencillas locales y la lucha por el poder local, sólo aquellos que pertenecían al círculo de clientes del subprefecto, asumieron esta demanda.

El argumento de la estacionalidad podemos ilustrarlo con dos ejemplos. En 1827 y 1833 se ofertaron 400 frazadas, pero, en el primer caso, se tardó 90 días desde la fecha del pedido hasta la fecha de la entrega y, en el segundo, 8 días. La estacionalidad aparece cuando comprobamos que en 1827 la producción ocurrió en época de siembra agrícola, setiembre y noviembre, mientras que, en 1833, ocurrió en julio. El otro ejemplo se refiere a los dos casos en que la cantidad ofertada fue la cantidad demandada. En 1835 y 1838 se demandaron 500 y 1,300 frazadas respectivamente y tardaron 90 días para tejerlas en ambos casos. Nuevamente, el pedido de 1835 cae en época de siembra, octubre-noviembre, y el de 1838 en abril-junio, en descanso agrícola.

Resulta entonces que ambos, el sistema de contrato directo de frazadas, subprefecto-hacendado, y la estacionalidad agrícola explican el poco uso de la capacidad

NELSON ALTAMIRANO

instalada textil y el tiempo prolongado de abastecimiento al ejército. En otras palabras, una condición de relaciones político-sociales al interior de la élite provincial y otra de subsistencia de los campesinos, porque la estacionalidad agrícola en este caso no se refiere a las haciendas, que son principalmente ganaderas, sino a las familias campesinas que deben lograr por lo menos tres meses de autoalimentación.

#### IV. CONCLUSIONES

La constatación de que la sobrevivencia campesina se logró con actividades agrícolas y no agrícolas, y que ésta última fue para la mayoría de la población el soporte principal, obliga a repensar, más allá del espacio puneño y el siglo XIX, por un lado, el debate sobre la racionalidad del comportamiento campesino y la supuesta inflexibilidad de la economía campesina y, por otro, el modelo de desarrollo que se debe plantear para la zona andina.

En un sistema de sobrevivencia como el descrito, donde los resultados de cada actividad son necesarios para sobrevivir, pero donde las actividades no son rígidas, la flexibilidad es la principal característica. Es decir, la combinación de actividades tradicionales y modernas, la participación simultánea en sistemas tradicionales y mercantilizados de intercambio. Sin embargo, no es un proceso homogéneo para todos, no todas las familias campesinas de iguales condiciones económicas poseen la misma estrategia de sobrevivencia. Las diferencias sociales y la cercanía a la estructura de poder permiten a algunos utilizar los mecanismos tradicionales y modernos para acumular. Es en este proceso de diferenciación campesina y de flexibilidad del comportamiento campesino que se insertan la producción textil y el incremento de la demanda -en es-



ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

te caso- por la presencia del ejército.

En algunos casos, generando sistemas factibles de abastecimiento de lana para la producción textil, resultó que para sobrevivir fue mejor participar en el mercado que en el sistema tradicional. Y es que, al coexistir ambos sistemas junto al proceso de diferenciación descrito, el sistema tradicional no asegura obtener la mejor retribución. Las relaciones de reciprocidad ya no cumplen el rol ideal que debieran tener, pero tampoco desaparecen, simplemente se mantienen desvirtuadas. Con ellas conviven comerciantes, hacendados y campesinos. Con ellas se hacen negocios y política.

Puede suceder, entonces, que el sistema tradicional sea defendido por hacendados y comerciantes antes que por la mayoría de campesinos. Es más, este tipo de relaciones sociales hace que el sistema productivo se muestre ineficiente, cuando en verdad no lo es. En el caso estudiado, a pesar de existir una gran demanda militar, insumos y máquinas suficientes, se mantuvo la capacidad ociosa. Y dentro de las explicaciones a este resultado, la estacionalidad es un argumento que tiene que ver con las condiciones de la oferta, pero las luchas por el poder local, como otra explicación, tiene que ver con el tipo de relaciones sociales imperantes. Podemos extender un poco más el argumento y concluir que el atraso tecnológico, la baja productividad, no fue una causa importante para la desaparición de los obrajes en el siglo XIX, sino este tipo de relaciones sociales.

Finalmente, queremos sugerir que las posibilidades de desarrollo en los Andes deben combinar agricultura y manufactura. Existen más trabas que retos en la agricultura, pero más retos que trabas en la manufactura.

## NELSON ALTAMIRANO

## ANEXO 1

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERCAPITA  
(KILOS POR FAMILIA)

	PAPA	OCA	ISUÑO	QUINUA	PAPA-LISA	CAÑIHUA	CEBADA GRANO	CALORIAS ANUALES
PISO A	1721	12	3	382	9	34	68	3'086947
Caminaca	1874	42	10	1241	21	208	115	7'136584
Taraco	2739	17	3	685	14	17	75	4'949258
Saman	2547	10	3	137	14	17	68	2'784371
Pusi	2431	24	6	486	12	24	61	3'969462
Chupa	485	13	2	485	4	16	133	2'663226
Santiago	531	3	1	106	5	27	5	912597
Achaya	2601	0	0	139	0	43	87	2'967178
PISO B	938	9	2	195	5	35	12	1'602984
Azángaro	1160	10	4	39	6	21	2	1'131541
Putina	121	0	0	259	0	0	0	1'032704
Arapa	764	51	5	1018	25	170	100	6'291949
Asillo	1009	0	0	33	0	20	0	968537
Muñani	2030	0	0	35	0	35	0	1'819121
PISO C	679	0	0	37	0	27	0	754626
San Antón	1242	0	0	62	0	25	0	1'273710
San José	487	0	0	48	0	18	0	617145
Potoni	471	0	0	0	0	60	0	569341
Poto	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1213	9	2	249	6	34	33	2'080828

Nota. La primera conversión consistió en homogeneizar las unidades de peso en kilos. Para ello, consideramos que 1qq = 1 fanega = 50.8 Kl. Posteriormente dividimos la producción total distrital entre el número de contribuyentes (= número de familias). El paso de kilos a calorías fue posible considerando las siguientes relaciones:

1 kilo de papa = 776 cal; 1 kilo de cañihua = 3400 cal.  
 1 kilo de oca = 640 cal; 1 kilo de cebada grano = 3440 cal.  
 1 kilo de chuño = 3330 cal; 1 kilo de isuño = 640 cal.  
 1 kilo de quinua = 3620 cal; 1 kilo de papalisa = 620 cal.

Fuentes: Choquehuanca, 1833.  
 Cencira, 1979:211-212

## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

## ANEXO 2

## PRODUCCIÓN TEXTIL, AZÁNGARO 1825-29

	NUMERO TELARES	PRODUC. TOTAL piezas	CONTRI. TELAR	VALOR TELAR reales	OVEJAS TELAR
PISO A	1960	2298			
Caminaca	100	175	2.4	168	119
Taraco	400	450	1.9	138	36
Saman	200	530	3.7	304	65
Pusi	60	108	3.4	173	159
Cupa	500	286	1.1	55	41
Santiago	600	585	1.6	94	27
Achaya	100	164	2.9	157	132
PISO B	2950	3116			
Azángaro	1100	1100	1.2	96	42
Putina	100	250	9.1	880	307
Arapa	550	355	0.9	62	41
Asillo	1000	1100	1.3	106	38
Muñani	200	311	2.2	96	124
PISO C	520	930			
San Antón	150	300	2.7	192	96
San José	200	328	2.1	157	87
Potoni	150	224	1.7	143	102
Poto	20	78	7.2	374	200
TOTAL	5430	6344			

Fuente: elaboración propia en base a Choquehuanca, 1833.

NELSON ALTAMIRANO

## ANEXO 3

PRODUCCIÓN TEXTIL Y TIEMPO DE TRABAJO  
(VARAS Y DÍAS DE TEJIDO)

	Tocuyo	Tiempo Tocuyo	Bayeta Blanca	Tiempo Bayeta Blanca	Tiempo otros tejidos	Total Tiempo	Total tiem- po # tela- res
		(1)	(2)	(3)			
PISO A							
Caminaca	2555	170	16800	1400		1570	16
Taraco	613	41	43200	3600	500	4141	10
					(4)1000	4641	12
Samán	1021	68	50880	4240	417	4725	24
					(4) 833	5142	26
Pusi	409	27	10368	864		891	15
Chupa	1022	68	27456	2288		2356	5
Santiago	1226	82	56160	4680		4762	8
Achaya	1226	82	15744	1312		1394	14
PISO B							
Azángaro	2044	136	105600	8800		8936	8
Putina	3065	204	24000	2000	(5)9000+	13158	132
					1667+		
					287		
Arapa	1022	68	34080	2840		2908	5
Asillo	1022	68	105600	8800		8868	9
Muñani	1022	68	29856	2488		2566	13
PISO C							
San Antón	1022	68	28800	2400		2468	17
San José	0	0	31488	2642		2642	14
Potoni	0	0	21504	1792		1792	12
Poto	0	0	7488	624		624	31

(1) La unidad de tiempo es día trabajado por tejedor. El cálculo del tiempo empleado en la producción de tocuyo consideró que la productividad diaria fue la de Arequipa: 15 varas (Silva Santisteban, 1964).

(2) La conversión de piezas a varas supuso que 1 pieza = 96 varas.

(3) Para calcular este tiempo, consideramos la productividad del Cuzco: 12 varas por día (Bonilla, 1982).

(4) La producción especializada de Saman y Taraco consistió en costales. ¿De qué tamaño fueron los costales y cuánto se tardó en tejerlos? Asumimos por un lado que el tejido de jerga para costales tarda lo mismo que el de bayeta. Por otro, que el tamaño mínimo de 1 costal es de 1 vara y el máximo de 2 varas. Esto último, guiados por los siguientes valores monetarios: 1 costal = 2 reales y 1 vara bayeta = 1 real. Por tener dos tamaños de costales, evaluamos ambos resultados.

(5) Esta producción es de frazadas y bayetas de color respectivamente. Según Silva (1964) el tejido de una frazada se hizo en 1.5 días

Fuente: Elaborado en base a Choquehuanca (1833), Silva (1964) y Bonilla (1982).



## ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

## ANEXO 4

## PRODUCCIÓN TEXTIL Y TIEMPO POTENCIAL DE TRABAJO

	Lana disponible por telar (1)		Bayeta posible por telar (2)		Días tejedor posible (3)	
	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo
TIPO I						
Azángaro	61	23	732	279	61	23
Asillo	56	21	666	254	56	21
TIPO II						
Samán	96	36	1143	435	95	36
Poto	294	112	3515	1339	293	112
Putina	451	172	5396	2056	450	171
TIPO III						
Taraco	53	17	629	201	52	17

(1) Para el cálculo de la cantidad de lana por oveja hemos considerado:

a) el trasquile de la misma es una vez al año.

b) el volumen de lana mínimo es 0.56 lb por oveja (calculado de Silva, 1964:41). El máximo es de 1.47 lb por oveja (calculado de Salas, 1986:116).

Dudamos de la veracidad de estos cálculos porque actualmente se sacan de 4 a 5 lb de lana por oveja, según referencias orales de los propios pastores. A pesar de ello, el dato mínimo del anexo es el de 0.56 lb por oveja y el máximo es de 1.47 lb por oveja.

c) La base de conversión es el indicador "oveja por telar" del anexo 2.

(2) El promedio de varas de bayeta por 1 lb de lana es de 21.9. Cálculo en base a los datos anuales de Salas (1986): libras de lana tejidas (cuadro II,p.234) y varas tejidas (cuadro III,p.231). De los 19 años, el valor promedio es de 21.9 y la desviación estándar de 6.6790. Sólo los datos del año de 1827 (45.25 varas por libra) no pertenecería a la muestra, pues el Z correspondiente sería de 3.50.

El indicador incluye el 45.4 % de mema de lana por lavado (Salas, 1986:229).

(3) La productividad diaria por tejedor es de 12 varas. (Bonilla, 1984:140-141)

NELSON ALTAMIRANO

ANEXO 5

PEDIDOS MILITARES DE FRAZADAS

ANO	DEMANDA		OFERTA	
	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
1827	Ago-set.	700	Nov.	400
1833	Jul.	1,000	luego de 8 días	400
1835	Oct.	500	Dic.	500
1836	Jul.	964	Jul.(1)	400
1838	Abr.	1,300	Jun.	1,300
			Nov.	1,180
1840	Mar.	4,000		
1843		1,200		

(1) Frazadas sacadas de almacén.  
Fuente: Documentos varios A.P.P.

## Bibliografía

### INFORMACIÓN PRIMARIA

La mayor parte de la información documental ha sido extraída de la Prefectura de Puno (A.P.P.). Allí no existía un archivo, y por tanto la catalogación responde a la numeración arbitraria hecha en el transcurso de la investigación.

Si no se explicita otra fuente, los documentos que se mencionan a continuación corresponden a la Prefectura de Puno (A.P.P.)

### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

ALTAMIRANO, Nelson

1989 *Capital, minas, manufacturas y comunidades campesinas en una economía de guerra Puno 1820-1840*, Tesis de Licenciatura. (Lima: PUC)

ARAMBURU, Carlos

1980 *Sistemas productivos en las comunidades altiplánicas de Puno*. Informe final al ITIN-TEC, Lima.

NELSON ALTAMIRANO

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat  
1987 "Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huánuco y Chucuito", en *La participación indígena en los mercados surandinos* (La Paz: CERES)
- BASADRE, Jorge  
1969 *Historia de la República del Perú t.II* (Lima: Ed. Universitaria)
- BONILLA, Heraclio  
1980 *Un siglo a la deriva: ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra* (Lima: IEP)
- 1978 Comercio libre y crisis de la economía andina: el caso del Cuzco, en *Histórica* Vol 2, No 1. Julio de 1978
- BURGA, Manuel  
1980 *Lanas y capital mercantil en el Sur*, (Lima: IEP)
- CABALLERO, José María  
1975 *Aspectos financieros en las reformas agrarias: elementos teóricos y experiencias históricas en el Perú* (Lima)
- CHOQUEHUANCA, José Manuel  
1830 *Ensayo estadístico completo: Puno 1826 - 1830*. Puno.
- DEUSTUA, José  
1986 *La minería peruana y la iniciación de la República 1820 - 1840* (Lima: IEP)
- FIGUEROA, Adolfo  
1980 *La economía campesina de la Sierra Sur* (Lima: PUC)



ECONOMÍA CAMPESINA 1820-1840

- GARAVAGLIA, Juan Carlos  
1983 *Mercado interno y economía colonial.*  
(México D.F.: Ed. Grijalbo)
- GARCI DIEZ de San Miguel  
1964 *Visita de Chucuito.* (Lima: INC)
- GENOVESE, Eugene  
1971 *Esclavitud y capitalismo.* (Barcelona:Ariel)
- GOLTE, Jurgen  
1980 *Repartos y rebeliones* (Lima: IEP)
- con DE LA CADENA, Marisol  
1986 *La codeterminación de la organización social andina.* Documento de trabajo No.13 IEP. Lima
- GONZALES, Efrain  
1984 *La economía de la comunidad campesina*  
(Lima: IEP)
- HUNEFELDT, Christine  
1989 "Poder y contribuciones, Puno:1825-1850",  
*Revista Andina*, año 7, No 2, Dic. 1989,  
Cusco
- con ALTAMIRANO, Nelson  
1988 *Informe demográfico Puno: siglo XIX(mss.)*
- JACOBSEN, Nils  
1982 *Landtenure and Society in the Peruvian Altiplano: Azangaro.* Tesis doctoral, Univ. Microfilms International.
- MURRA, John  
1976 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima: IEP)

NELSON ALTAMIRANO

RAVINES, Roger (comp.)

1978 *Tecnología andina* (Lima: IEP)

SALAS, Miriam

1979 *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades de Vilcashuaman, s.XVI.* Lima.

1986 (a) "Los obrajes huamanguinos y sus interconexiones con otros sectores económicos en el centro-sur peruano a fines del S. XVIII", en *The Economics of Mexico and Peru, During the Late Colonial Period: 1760-1810* (Berlin: Colloquium Verlag)

1986 (b) Crisis en desfase en el centro sureste del Virreynato Peruano: Minería y manufactura textil, en H. Bonilla (ed.) *Las crisis en el Perú* (Lima: CLAHES y Fundación Ebert)

SILVA SANTISTEBAN, Fernando

1964 *Los obrajes en el Virreynato del Perú* (Lima: Museo Nacional de Historia)